



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (ALMUERZOS 320 RACIONES Y/O UNIDADES), PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE CAPACITACION EN MANEJO AGRONOMICO DEL CACAO Y FERMENTACION Y SECADO DE LOS GRANOS DE CACAO, CON CARGO AL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957**

**1. SOLICITANTE:**

**Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.**

**2. ÁREA USUARIA:**

- + Gobierno Regional de Ucayali
- + Gerencia Territorial de Padre Abad.
- + Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- + Proyecto: “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957. El cual inició el mes de abril del 2025.

**3. INFORMACION PRESUPUESTAL**

- + **ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:** 10.009.0017.0121.2420957.6000009
- + **PRODUCTO:** “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957.
- + **META:** 009
- + **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fideicomiso (5-18)

**4. OBJETIVO DEL SERVICIO**

La Gerencia Territorial de Padre Abad, viene ejecutando el Proyecto Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, que tiene por objetivo Mejorar los niveles de competitividad de la actividad cacaotera en el Distrito De Alexander Von Humboldt. Es por ello que solicito la **Contratación de Servicio alimentación (almuerzos 320 unidades)**, los mismos que serán repartidos a los participantes durante el desarrollo de los **TALLERES DE**



C.c. Archivo  
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

**CAPACITACION EN MANEJO AGRONOMICO DEL CACAO Y FERMENTACION Y SECADO DE LOS GRANOS DE CACAO**, según el marco de Ejecución del Proyecto: **“Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”**. CUI N° 2420957, los cuales se detalla en los siguientes cuadros:

**MANEJO AGRONOMICO DEL CACAO:**

SECTOR BOA		MISHQUYACU		ANGELES		NUEVA ESPERANZA	
03/11/2025	04/11/2025	05/11/2025	06/11/2025	07/11/2025	08/11/2025	09/11/2025	10/11/2025
LOCAL COMUNAL	ROLANDO ESPIRITU ROJAS	LOCAL COMUNAL	JUAN PAREDES VASQUEZ	LOCAL COMUNAL	ALEXANDER ROJAS CUSTODIO	LOCAL COMUNAL	ACOSTA ATANACIO LUCIO

**FERMENTACION Y SECADO DE LOS GRANOS DE CACAO**

MONTERRICO		PIEDRAS		PAUJIL		NUEVO UCAYALI	
26/10/2025	27/10/2025	28/10/2025	29/10/2025	30/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	02/11/2025
LOCAL COMUNAL	LINO QUISPE CRISTINA	LOCAL COMUNAL	FIGUEROA RUIZ MATEO	LOCAL COMUNAL	EDWIN DENIS SANDOVAL LINO	LOCAL COMUNAL	TITO ASENCIO BERRIOS

**5. FINALIDAD PUBLICA**

El presente requerimiento tiene por finalidad pública contratar el servicio de alimentación – almuerzos, la cantidad de **(320 raciones)**, los cuales serán entregados a cada participante en el desarrollo de los talleres de capacitación **MANEJO AGRONOMICO DEL CACAO Y FERMENTACION Y SECADO DE LOS GRANOS DE CACAO**, el mismo que estará dirigido a los agricultores, según el ámbito de ejecución del proyecto. De tal manera que se cumpla con la programación de las metas físicas y financieras del proyecto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
Fideicomiso (5-18)	<b>009</b>

**6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

**6.1. ACTIVIDADES:**

Los talleres mencionados se desarrollarán en los meses de octubre y noviembre, en 02 formas teórico y práctico y en 8 fechas cada taller.

Días **01, 02, 03,04, 05, 06, 07 y 08**

Brindar el servicio de alimentación (320 **almuerzos**) durante el desarrollo de los **TALLERES DE CAPACITACION EN MANEJO AGRONOMICO DEL CACAO Y FERMENTACION Y SECADO DE LOS GRANOS DE CACAO**, según la zona de intervención a desarrollarse en el Distrito de Alexander Von Humboldt.

Los alimentos se servirán en tóper descartable y el refresco en vaso descartable con tapa.



C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- El almuerzo contará con:
  - Entrada.
  - Plato principal.
  - El refresco.
- La entrega de los almuerzos será en los lugares de ejecución de los talleres

TALLER	MANEJO AGRONÓMICO DEL CACAO (8 DIAS)							
DIA	03/11/2025	04/11/2025	05/11/2025	06/11/2025	07/11/2025	08/11/2025	09/11/2025	10/11/2025
ALMUERZOS	20 raciones	20 raciones	20 raciones	20 raciones	20 raciones	20 raciones	20 raciones	20 raciones
ALMUERZOS	POLLO AL HONO CON SU REFRESCO DE CAMU CAMU	ARROZ A LA JARDINERA CON SU REFRESCO DE CEBADA	TALLARIN CON POLLO CON SU REFRESCO DE COCONA	PACHAMANCA A LA OLLA DE POLLO, CON SUS REFRESCO DE CARAMBOLA	CAU CAU CON SU REFRESCO DE CEBADA	ENSALADA A LA RUSA CON SU POLLO FRITO Y REFRESCO DE CACAO	ESTOFADO DE POLLO CON SU REFRESCO DE MARACUYA	SECO DE POLLO CON SU REFRESCO DE CAMU CAMU

TALLER	FERMENTACION Y SECADO DE LOS GRANOS DE CCAO (8 DIAS)							
DIA	26/10/2025	27/10/2025	28/10/2025	29/10/2025	30/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	02/11/2025
ALMUERZOS	20 raciones	20 raciones	20 raciones	20 raciones	20 raciones	20 raciones	20 raciones	20 raciones
ALMUERZOS	SECO DE POLLO CON SU REFRESCO DE CAMU CAMU	CAU CAU CON SU REFRESCO DE CEBADA	ESTOFADO DE POLLO CON SU REFRESCO DE MARACUYA	PACHAMANCA A LA OLLA DE POLLO, CON SUS REFRESCO DE CARAMBOLA	ARROZ A LA JARDINERA CON SU REFRESCO DE CEBADA	ENSALADA A LA RUSA CON SU POLLO FRITO Y REFRESCO DE CACAO	TALLARIN CON POLLO CON SU REFRESCO DE COCONA	POLLO AL HONO CON SU REFRESCO DE CAMU CAMU

**6.2. PLAN DE TRABAJO:**

**Día 01, 02, 03,04, 05, 06, 07 y 08**

- 7:00 realizar las compras de los productos a utilizarse en la preparación de alimentos.
- 8:00 am preparación de alimentos
- 8:20 am preparación de refrescos
- 10:40 am transporte de los alimentos
- 12:00 pm entrega de los alimentos en el desarrollo de la capacitación
- 12:30 pm se servirán los almuerzos
- 1:30 pm Se recogerán los inservibles (los platos descartables y vasos descartables), una vez que hayan culminado de almorzar los participantes.



**6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:**

- Adjuntar Plan Operativo Anual

**PERFIL DEL PROVEEDOR**

**7.1 DEL POSTOR**

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).



C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- Persona jurídica y/o natural
- Haber prestado 3 servicios similares en proyectos productivos – adjuntar orden de servicio y/o factura y/o boletas
- Contar con RUC Activo Habido de la SUNAT.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)- cuenta relacionada al número de RUC
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o habilitado para contratar por el estado.

**8. PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución del servicio se dará en los meses de octubre y noviembre (días de servicio ejecutado), del presente año lectivo, asimismo el proveedor tiene un plazo de 15 días para solicitar el pago respectivo por el servicio prestado, después de prestado el servicio – previa notificación de la orden de servicio

Entregables	Porcentaje de avance	Contenido del entregable	Plazo máximo del servicio
Servicio	100 %	Servicio de alimentación (320 almuerzos), para el desarrollo de los <b>TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MANEJO AGRONÓMICO DEL CACAO, FERMENTACION Y SECADO DE LOS GRANOS DE CCAO.</b>  según la zona de intervención a desarrollarse en el Distrito de Alexander Von Humboldt.	Octubre y Noviembre

Al final del servicio brindado se presentará una carta solicitando su pago, la cual debe contener lo siguiente:

- ✚ Orden de servicio (referencia del servicio).
- ✚ Lista de asistencia de los participantes que recibieron el servicio.
- ✚ Comprobante de pago.

La presentación se debe realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad: Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163

Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad: [mesadepartes@gtpa.gob.pe](mailto:mesadepartes@gtpa.gob.pe)



**9. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO**

El lugar donde se prestará el servicio será en el distrito de Alexander Von Humboldt, según el marco de Ejecución del Proyecto: **“Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”**. CUI N° 2420957, según el siguiente cuadro.



C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

**MANEJO AGRONÓMICO DEL CACAO:**

SECTOR BOA		MISHQUIYACU		ANGELES		NUEVA ESPERANZA	
03/11/2025	04/11/2025	05/11/2025	06/11/2025	07/11/2025	08/11/2025	09/11/2025	10/11/2025
LOCAL COMUNAL	ROLANDO ESPIRITU ROJAS	LOCAL COMUNAL	JUAN PAREDES VASQUEZ	LOCAL COMUNAL	ALEXANDER ROJAS CUSTODIO	LOCAL COMUNAL	ACOSTA ATANACIO LUCIO

**FERMENTACION Y SECADO DE LOS GRANOS DE CACAO**

MONTECRICO		PIEDRAS		PAUJIL		NUEVO UCAYALI	
26/10/2025	27/10/2025	28/10/2025	29/10/2025	30/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	02/11/2025
LOCAL COMUNAL	LINO QUISPE CRISTINA	LOCAL COMUNAL	FIGUEROA RUIZ MATEO	LOCAL COMUNAL	EDWIN DENIS SANDOVAL LINO	LOCAL COMUNAL	TITO ASENCIO BERRIOS

**10. PENALIDADES.**

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

**11. OTRAS PENALIDADES**

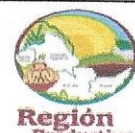
De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.

**12. FORMA DE PAGO.**

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.



C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

El pago se realizará en pago UNICO después de la prestación del servicio otorgado, previa conformidad de coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

**13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, en un plazo que no exceda de los quince (15) días calendarios de ser recibidos estos, previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según **FORMATO del ANEXO 10.**

**14. GARANTIA:**

No corresponde

**15. OBLIGACIÓN, ANTICOPCION Y SOBORNO:**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

**16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

**17. RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO**

La Gerencia Territorial de Padre Abad puede resolver la Orden de servicio, en los siguientes casos:

- a) Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.

C.c. Archivo  
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- b) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- c) Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.
- e) Por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho a la Gerencia Territorial de Padre Abad a resolver automáticamente y de pleno derecho al contrato, bastando para tal efecto que la Gerencia Territorial de Padre Abad, remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

**18. GESTION DE RIESGO**

No corresponde

  
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
ING. SEGUNDO ZENON CAMPO VILLACORTA  
COORDINADOR PROYECTO CACAO  
ALEJANDRO VON HUMBOLDT

  
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
ING. Gino Fredy Pizango Huamán  
SUPERVISOR PROYECTO CACAO  
ALEJANDRO VON HUMBOLDT